



MEMORIA

2024

ÍNDICE

Introducción	Pág. 5
Órganos de gobierno	Pág. 9
Datos identificativos	Pág. 13
Reuniones estatutarias	Pág. 17
Gestiones con la administración	Pág. 21
Gestiones de carácter internos	Pág. 31

INTRODUCCIÓN

La presente memoria de actividades de la asociación APODI, destacando sus logros y gestiones realizadas en el año 2024. Se abordan aspectos como la creación de la asociación, los problemas de accesibilidad denunciados, así como las reuniones con diferentes concejalías y la creación de una federación nacional.

Creación de la asociación: En septiembre de 2023, se decidió crear la asociación APODI debido a la falta de atención médica adecuada y leyes que se adapten a las necesidades del colectivo. La solicitud de registro fue aprobada a finales de 2023.

Problemas de accesibilidad: Se denunciaron problemas de accesibilidad en la pasarela del polígono de Tres Caminos y se contactó a la Junta de Andalucía y a la empresa Adif, aunque la respuesta fue insatisfactoria.

Colaboración con el Ayuntamiento: Se mantuvieron reuniones con concejales del Ayuntamiento de Chiclana para abordar problemas sanitarios y de accesibilidad, obteniendo algunas respuestas positivas.

Federación Nacional: APODI se convirtió en socio fundador de la Federación Española de Entidades de Polio y Síndrome Post-Polio, lo que fortalece su posición y capacidad de acción.

Gestiones administrativas: Se realizaron múltiples gestiones administrativas para la obtención de registros y subvenciones, aunque se prevé que no se podrá acceder a subvenciones hasta 2026.

Reuniones estatutarias: Se programaron varias reuniones de la Junta Directiva y asambleas generales para coordinar las actividades de la asociación.

Demandas sociales atendidas: Se brindó asesoramiento sobre efectos tardíos de la polio y se realizaron gestiones para la obtención de pensiones y tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.

Diego Márquez Aragón

ÓRGANOS DE GOBIERNOS



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENCIA:	D. DIEGO MÁRQUEZ ARAGÓN
SECRETARÍA:	Dña. JUANA JURADO NOVOA
TESORERÍA:	D. ALFONSO MÁRQUEZ ARAGÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN

- 1.2. Domicilio: **Plaza Domingo Bohórquez, 12-2-I**
- 1.3. Teléfono: **669.562.491**
- 1.4. Localidad: **Chiclana de la Frontera**
- 1.5. C.P.: **11130**
- 1.6. Provincia: **CÁDIZ**
- 1.7. Registro de Asociaciones: **de Cádiz 14.993 sección primera**
- 1.8. N.I.F.: **G-56888282**
- 1.9. Registro de Asuntos Sociales **AS/E/6024**
- 1.10. Registro de Salud
- 1.11. Registro Ayuntamiento de Chiclana **1/2024**

REUNIONES ESTATUTARIAS

REUNIONES ESTATUTARIAS**APODI**

Asamblea General Ordinaria	29 de junio de 2.024
Asamblea General Extraordinaria	29 de junio de 2024
Reunión de Junta Directiva	12 de marzo de 2024
Reunión de Junta Directiva	11 de junio de 2.024
Reunión de Junta Directiva	29 de junio de 2.024
Reunión de Junta Directiva	16 de octubre 2.024
Reunión de Junta Directiva	19 de diciembre 2.024

FEDERACIÓN NACIONAL

Asamblea General Constituyente	02 de julio de 2024
Asamblea General Extraordinaria	19 de diciembre de 2024
Reunión de Junta Directiva	04 de septiembre de 2024
Reunión de Junta Directiva	28 de noviembre de 2024
Reunión de Junta Directiva	19 de diciembre de 2024

GESTIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. —director general de Movilidad y Transporte. - **A/A D. José Miguel Casasola Boyero**

Con fecha 21 de abril de 2024, se le ha escrito carta de denuncia referente a la pasarela construida en el polígono de Tres Caminos, por presentar, según a nuestro entender, de que, si bien en su totalidad de dicha pasarela puede reunir el requisito del 6% de inclinación, existen algunos tramos que alcanza el 7,8% y que al no tener descansillo alguno no reúne la normativa vigente.

A Fecha de 28 de diciembre, no se ha recibido respuesta alguna, solamente a través del Defensor de Pueblo Andaluz



Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad. Director General de las Personas con Discapacidad. - **A/A D. Pedro Calbó Roca**

Con fecha 21 de abril de 2024, se le ha escrito carta de denuncia referente a la pasarela construida en el polígono de Tres Caminos, por presentar, según a nuestro entender, de que, si bien en su totalidad de dicha pasarela puede reunir el requisito del 6% de inclinación, existen algunos tramos que alcanza el 7,8% y que al no tener descansillo alguno no reúne la normativa vigente.



Con fecha 15 de abril y con fecha 07 de octubre de 2024, se le ha escrito carta de denuncia referente a la pasarela construida en el polígono de Tres Caminos, por presentar, según a nuestro entender, de que, si bien en su totalidad de dicha pasarela puede reunir el requisito del 6% de inclinación, existen algunos tramos que alcanza el 7,8% y que al no tener descansillo alguno no reúne la normativa vigente.

A la primera, se nos contestó que no había transcurrido los cuatro meses, que tiene la administración para contestar, en la segunda se nos informa del escrito que dicha Consejería le ha contestado, siendo esta negativa en referencia a la inclinación pero que si van a solucionar algunos otros problemas.

Si bien no es lo que queríamos, pero lo único que nos queda es ir a lo contenciosos Administrativo, para lo cual no tenemos dinero para hacerlo, ya que abría de pagar Arquitecto y abogados



ADMINISTRACIÓN LOCAL



El día 15 de marzo, nos reunimos con el concejal D. **José Alberto Cruz Romero**, Delegación genérica del Área de Juventud, LGTBI+, Salud, Bienestar Animal y Deporte.

En dicha reunión participo también la directora de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Chiclana. Tras presentarnos le hicimos una introducción sobre la constitución de la entidad y cuales son nuestro objetivos, comenzamos a exponerle los problemas sanitarios que tenemos las personas con las Secuelas de Post-Polio y Síndrome Post-Polio, haciendo hincapiés de la diferencia que existe entre ambas y nuestra preocupación que por la posible aparición de nuevo del cualquiera de los tres virus de la polio, además también estuvimos hablando de los problemas de accesibilidad que tenemos a la hora de hacernos las pruebas diagnóstica y el desconocimiento que existe, por parte del ámbito sanitario sobre lo que nos está pasando, utilizando una frase que creemos que abarca un verdadero contenido **“No se diagnostica lo que no se conoce, como que no se cura lo que no se diagnóstica”**.



El pasado día 4 de abril, nos reunimos con la concejala Dª. **María de los Ángeles Martínez Rico**, Delegación genérica y coordinación del Área de Mujer, Atención Vecinal, Mantenimiento Urbano y Energía.

Tras presentarnos le hicimos una introducción sobre los problemas sanitarios que tenemos las personas con las Secuelas de Post-Polio y Síndrome Post-Polio, una vez finalizada dicha introducción, empezamos hablar de las reivindicaciones que tenemos las Personas Con Movilidad Reducida (PMR), principalmente de las paradas de TranBahía, en la cual nos encontramos con dos dificultades, la separación de los andenes con las unidades y la altura de está sobre los andenes, pasando a continuación a reflejarle algunas zonas con dificultades de acceso principalmente en el Polígono la Hoya y de Urbisur.

Acordamos, de ir mandando poco a poco los problemas de accesibilidad que nos encontremos y que ellos intentarían de ir arreglándolo según sus posibilidades.



El día 5 de abril, nos reunimos con el concejal D. **José Manuel Vera Muñoz**, Delegación genérica del Área Movilidad, Policía Local, Protección Civil, Personal Municipal, Hacienda, Contratación, Patrimonio y Consumo.

Tras presentarnos le hicimos una introducción sobre la constitución de la entidad y cuales son nuestro objetivos, comenzamos a exponerle los problemas sanitarios que tenemos las personas con las Secuelas de Post-Polio y Síndrome Post-Polio, y las dificultades que tenemos principalmente de accesibilidad para la Personas con Movilidad Reducida, al ser el representante del Ayuntamiento ante el Consorcio Metropolitano de Transporte “BAHÍA DE CÁDIZ”, le expusimos los problemas de acceso que tenemos en las paradas de TranBahía, en la cual nos encontramos con dos dificultades, la separación de los andenes con las unidades y la altura de está sobre los andenes, y la dificultad que hay en la nueva pasarela construida en el Polígono de Tres Caminos, que si bien no es competencia de este ayuntamiento, pero sí de los usuarios chiclaneros/as que utilizamos este medio de transporte para ir a los centro comerciales que hay en dicho polígono.

También estuvimos viendo, la falta de señalización de los aparcamientos para PMR, ya que estamos viendo no se señalizan adecuadamente, según las normas del Decreto 293/2009 sobre la Normas de accesibilidad en Andalucía, este mismo problema, también existe en algunas esquinas ya que no hay vado peatonal.



El pasado día 4 de julio, nos reunimos con la concejal D. **Francisco José Salado Moreno**, Delegación genérica y coordinación del Área de Servicios Sociales, Vivienda, Educación, Infancia, Mayores y Minorías Étnicas.

El Sr. concejal nos dice que el Sr. alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, ha delegado en él ya que tiene una agenda muy apretada y que tardaría mucho tiempo en recibirnos, acto seguido pasamos a describirle por qué hemos hecho una asociación, si bien ya existía una asociación de Personas con Discapacidad, y cuáles son nuestras pretensiones.

Por una parte, comenzamos a hablar de las necesidades que tenemos priorizando la falta de local, que es necesario para dar una atención adecuada, la falta de subvenciones que tenemos, se nos dice que durante dos años no vamos a poder acceder a dicha subvenciones, tras lo cual comenzamos hablar sobre nuestra reivindicaciones sociales que tenemos, vivienda en alquiler social adaptadas a

PMR, las de promociones de venta libre se encuentre adaptadas o de fácil adaptación, el bono taxi, principalmente para la asistencia a centros especializados y hospitalarios, al encontrarse el Hospital adscrito en Puerto Real, transporte urbano gratuito para PMR, etc..

Si bien no llegamos a ningún acuerdo, si el estudio de nuestras reivindicaciones.



El día 26 de septiembre, nos reunimos con el concejal D. **Rodolfo Pérez Neira**, Delegación genérica del Área de Urbanismo, Planeamiento y Desarrollo Urbano.

Tras presentarnos le hicimos una introducción sobre la constitución de la entidad y cuales son nuestros objetivos, comenzamos a exponerle los problemas de accesibilidad que tenemos exponiéndoles nuestra propuesta siendo las más importante las siguiente.

Exención de pago de la tasa de obras mayor y menor, que este contemple la eliminación de barreras arquitectónica y adaptación de su vivienda o de la comunidad de propietario, la parte que corresponda a dicha eliminación.

Que las licencias de apertura se tengan en cuenta la normativa vigente en cada momento, no queremos un escalón superior a 2 centímetros ni pendiente superior a dicha normativa y que termina con un bordillo, escalón, debe de estar enrasado con él suelo.

Que las licencias de apertura de locales se cumpla la normativa vigente en cada momento, aunque la licencia sea para la misma actividad u otra.

Que, en urbanismo, planeamiento y desarrollo urbanístico, siempre se tenga en cuenta la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas y visuales.

Que los locales, se puedan transformar en vivienda accesible, sin ninguna dificultad y que la licencia de obra, sin coste alguno.

Que se verifique los actuales edificios público, para que estos sean accesibles para Personas con Movilidad Reducida (PMR), en caso de que no estén, se hagan las obras necesarias para su adecuación y principalmente que se verifiquen los aseos de estos.

Que todos los establecimientos sean accesibles a PMR.

Que los edificios de nueva construcción se tengan en cuenta las normas de accesibilidad para PMR,

Que las viviendas de nueva construcción se tengan en cuenta las normas de accesibilidad vigente en cada momento.

Que en los proyectos de infraestructura urbana sea completamente accesible, de acuerdo con las normas vigentes en cada momento.

Crea una Ordenanza de Accesibilidad de la ciudad de Chiclana de la Frontera.

Que, en los nuevos planes de reforma, remodelaciones de las calles, avenidas, alamedas, etc. se tengan en cuenta aparte de la movilidad, que también tenemos derechos al disfrute de la vista. (Alameda del Río, las PMR en silla de rueda, no vemos nada del río).

Acuerdo. – Que se estudiará para la Ordenanzas fiscales del año 2026, las propuestas realizadas, al estar ya realizadas las del 2025.



Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.
A/A Sra. D^a. Aurora Salvador Colorado

Con fecha 05 de mayo de 2024, se le ha escrito carta de denuncia referente a la pasarela construida en el polígono de Tres Caminos, por presentar, según a nuestro entender, de que, si bien en su totalidad de dicha pasarela puede reunir el requisito del 6% de inclinación, existen algunos tramos que alcanza el 7,8% y que al no tener descansillo alguno no reúne la normativa vigente.

A Fecha de 28 de diciembre, no se ha recibido respuesta alguna.

PARTIDOS POLITICOS



El pasado día 14 de octubre, tras haber entregado el manifiesto sobre el día Mundial de la erradicación de la Poliomielitis, que se celebró el día 24 del mismo con, con D^a María Jesús Muñoz González, concejala por el partido de VOX en el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.

En dicha reunión, se le estuvo hablando sobre los problemas de vacunación entre los años 1955 y el comienzo de la vacunación en noviembre de 1963 y de los problemas sociosanitario que tenemos en estos momentos, hicimos hincapié en las necesidades que tenemos también referente a la ciudad de Chiclana, le presentamos nuestras reivindicaciones en los tres niveles que existe, Estatal, Autonómico y Local.

Entre otras cosas, nos comunicó que presentaría una proposición al ayuntamiento de Chiclana, hasta el momento no sabemos nada.

El 8 de octubre, le presentamos a los partidos PSOE, PP, VOX y IU, el manifiesto sobre el día Mundial Contra la Poliomielitis, que la Federación Española de Entidades de polio y SPP, habíamos realizados, además presentamos nuestras reivindicaciones, que se celebraba el 24 de octubre del mismo mes, solamente tuvimos respuesta del partido VOX, el cual tuvimos una reunión el día 14 de octubre.



ASISTENCIA A JORNADAS

El Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Frontera, organizo en el mes de abril, unas jornadas de sanitarias, a la cual fuimos invitados, estuvimos en un Stand en el cual estuvimos hablando sobre que era la poliomielitis y el síndrome post-polio, para lo que hicimos un cartel y unos dípticos.

GESTIONES DE CARÁCTER INTERNO

Al haber venido la resolución en el registro de asociaciones de la Junta de Andalucía a finales del año 2023 y tras pedir el CIF, de la entidad a finales de ese año, está última no ha venido hasta principio de este año, por lo que hemos comenzados a solicitar la inscripción de la asociación a los diferentes organismos y entidades.

Por ello, el proceso ha sido un poco lento, si bien este año, nos hemos dedicado

Enero 2025

Delegación de la Agencia Tributaria. – Solicitud C.I.F., de la entidad
Delegación de la Agencia Tributaria. – Certificado Digital de la entidad
Diputación Provincial de Cádiz. - Solicitud de inscripción en el Registro de Asociaciones.
Chiclana de la Frontera. – Solicitud de inscripción en el Registro de Asociaciones.
Elaboración de documento para su presentación.
FEGADI COCEMFE-CÁDIZ. – Solicitud de ingreso en la entidad, se nos ha admitido en prueba durante un año.

Febrero 2025

Delegación de la Agencia Tributaria. – Solicitud de entidad de carácter social, aprobada.
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. – Solicitud de exención del I.A.E., concedido.
Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. – Denuncia sobre mesas de un bar, que se tiene dificultades para las personas con sillas de rueda.
Se ha verificado la construcción de la rampa construida en el polígono de Tres Caminos.

Julio 2025

Federación Nacional. – Documentación necesaria para la Constitución de la Federación Española de Entidades de Polio

Septiembre 2025

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera. – Solicitud de pertenecer al Consejo de la Mujer, sin respuesta.

DEMANDAS SOCIALES ATENDIDAS	
Concepto	Nº
Asesoramiento sobre los Efectos Tardíos Polio / SPP	10
Atención de Personas con Discapacidad	4
Reclamaciones de Salud	0
Reclamaciones Sociales	0
Asesoramiento sobre Salud	0
Pensión no Contributiva Jubilación	0
Pensión no Contributiva Invalidez	0
Prestación por hijo a cargo	0
Pensión de Orfandad	0
Pensión de Invalidez Permanente total	0
Pensión de Invalidez Permanente Absoluta	4
Pensión de Invalidez Gran Invalidez	0
Pensión de Jubilación Anticipada	4
Pensión de Jubilación Normal	1
Otras pensiones	0
Ayudas Individuales	0
Solicitud del Grado de Discapacidad	2
Revisiones de la Calificación del Grado de Discapacidad	0
Tarjeta del Grado de discapacidad	3
Tarjetas de aparcamientos (Nuevas)	2
Tarjetas de aparcamiento (Renovación)	2
Realización de Informes Sociales	0
Visitas Domiciliarias	0
Derivación a otros servicios	0
Asesoramiento, solicitud etc. Sobre accesibilidad	0
Orientación Laboral (Derivados)	0